



PUCHUNCAVÍ, 04 de agosto de 2021

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley N° 21.289 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2021; el Decreto Alcaldicio N° 1591/2020 de fecha 14.12.2020, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Área Salud 2021; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Área Salud 2021 N° 023 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 04.08.2021; el Decreto Alcaldicio N° 1053/2021 de fecha 28.07.2021, que aprueba la primera subrogancia del cargo de Director de Administración y Finanzas; la Resolución N° 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal Área Salud vigente en la forma siguiente:

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

		<u>MILES \$</u>
21-01-001-001	Sueldos Bases	\$ 120.000.-
21-01-001-044-001	Asignación de Atención Primaria	\$ 120.000.-

		\$ 240.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

21-02-001-001	Sueldos Bases	\$ 40.000.-
21-02-001-042	Asignación de Atención Primaria	\$ 40.000.-
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	\$ 60.000.-
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 5.000.-
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 50.000.-
22-09-003	Arriendo de Vehículos	\$ 20.000.-
22-12-999	Otros	\$ 25.000.-

		\$ 240.000.-

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Intendente Regional de Valparaíso
- 3.- Sr. Gobernador Provincial de Valparaíso
- 4.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 5.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 6.- Administración y Finanzas (2)
- 7.- Secplan
- 8.- Unidad de Control
- 9.- Depto. de Informática (Transparencia)
MMU/JCGR/EFPP/VHAG/cacv



CERTIFICADO Nº 145 - 2021/



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO, Secretario Municipal y

Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria Nº 04 - 2021, celebrada el día 04 de agosto de 2021, el Concejo Municipal de Puchuncaví por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2021, Nº 023, Área Salud.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 04 de agosto de 2021.